

10000

CIRCULAR EXTERNA N° 0006 2 4

FECHA: 11 OCT 2023

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL ENCARGADO

**PARA:** RECTORES, DIRECTORES RURALES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, QUE ATIENDEN POBLACION AFROCOLOMBIANA y MAYORITARIA.

**ASUNTO:** Presentación, actualización y verificación de la Planta Docente y Directivo Docente en vacancia definitiva provista mediante nombramiento provisional, no provista, y ocupada mediante Encargo. POBLACION AFROCOLOMBIANA (Todos los cargos) Y MAYORITARIA (3 Cargos: DIRECTOR RURAL, DOCENTE ORIENTADOR Y DEL AREA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS).

Cordial Saludo.

Debido a la Resolución Ministerial N°018741 del 06 de Octubre de 2023, **“Por la cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación y se dictan otras disposiciones”** Convocado anualmente, se solicita a los Rectores y Directores Rurales, Secretarios de Educación Municipal y Directores de Núcleo Educativo de los establecimientos educativos de los Municipios no certificados del Dpto. de Córdoba, Certificar la Planta Docente y Directivo Docente en vacancia definitiva provista con nombramientos provisionales, no provista y ocupada mediante encargos, para garantizar la transparencia en la Oferta pública de cargos a proveer mediante el proceso ordinario de Traslados 2023, que atienden población Afrocolombiana y Mayoritaria .

La planta a reportar incluye solamente tres (3) cargos en población **Mayoritaria** que son: **DIRECTOR RURAL, DOCENTE ORIENTADOR Y DEL AREA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS**. Del resto de cargos no serán reportados ya que se encuentra en proceso de provisión a través del concurso de méritos que adelanta la CNSC.

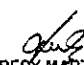
Con respecto a los establecimientos que atienden **población Afrocolombiana**, le manifestamos que el reporte debe ser **completo** en todos los cargos directivos docentes, docentes orientadores y docentes de aula.

El Reporte debe ser actualizado a fecha 09 de octubre de 2023 y el formato de presentación debe incluir:

IDENTIFICACION del Docente o Directivo Docente que ocupa la vacante	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE VACANTE (Temporal, Definitiva)	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	AREA	CARGO	SEDE donde se ubica la vacante	ZONA (Rural o Urbana)	Tipo de Población Afrocolombiana. Mayoritaria.
---	---------------------	--	---------------------------	------	-------	--------------------------------	-----------------------	--

La certificación y presentación de la información es de carácter **OBLIGATORIO** y debe ser radicada en la plataforma del SAC Sistema de atención al ciudadano de la SED en **formato excel anexo**, desde el día **Jueves 12/10/2023** hasta el **Martes 17/10/2023**.

  
ANGELLA MARIA LENGUA MARTINEZ  
Secretario de Educación Departamental (e)

Elaboró:   
FREDDY MARTINEZ LOPEZ  
Líder de Talento Humano SED.

